



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

21 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.319/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica MUSCI, responsable de la asignatura Gramática Española de la Carrera Profesorado en Letras, mediante la cual solicita la designación de un Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura mencionada con anterioridad;

QUE el requerimiento consignado precedentemente tiene como objetivo propiciar un espacio que brinde oportunidad de ampliar y profundizar conocimientos específicos en la disciplina y la posibilidad de iniciar un camino de formación en la docencia que incluya una experiencia sistemática de estudio y de participación en las clases para los alumnos interesados;

QUE se cuenta con el Plan de Actividades a realizar;

QUE por Disposición N° 070/08 se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 8 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario informa que ha recepcionado la inscripción de la alumna Daniela Andrea FALABELLA;

QUE de fs. 10 a 20 obra Currículum Vitae de la alumna Daniela Andrea FALABELLA;

QUE a fs. 21 obra Acta de la Comisión Evaluadora recomendando designar a la alumna Daniela Andrea FALABELLA por cumplir con los requisitos solicitados para cubrir el cargo objeto del llamado;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Sra. Secretaria Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna Daniela Andrea FALABELLA como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Gramática Española de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 21 de Abril de 2008 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** a la alumna Daniela Andrea FALABELLA (D.N.I. N° 33.745.597) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Gramática Española de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 21 de Abril de 2008 y por el término de UN (1) año.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Área Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

208

ACUERDO

Nº